

PREINSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

REQUISITOS GENERALES:

De acuerdo con la legislación vigente, podrán solicitar plaza para acceder a los estudios de Máster Universitario quienes cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español.
- b) Estar en posesión de un título universitario extranjero homologado.
- c) Estar en posesión de un título expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster Universitario.
- d) Así mismo, podrán solicitar plaza de Máster Universitario quienes posean una titulación conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior que les faculten en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de postgrado. Para acceder por esta modalidad no será necesaria la homologación de su título, si bien la Universidad ha de comprobar que dicho título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
- e) Estudiantes que no cumpliendo el requisito reflejado en el apartado a), se encuentren matriculados de los créditos necesarios para completar la titulación. En este caso deberán justificar el cumplimiento de los requisitos (haber abonado los derechos de expedición del título) en el momento de formalizar la matrícula.

Además de los criterios generales citados, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, los estudiantes deberán cumplir con los criterios de admisión y selección específicos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- **Estudiantes con título universitario español, título universitario extranjero homologado u otro expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior** han de presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de admisión (FOR-PAD-VOA-001)
 - b) Acreditación de los datos de identidad del interesado, en los términos regulados en el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril. En tanto no se concluyan las actuaciones que permitan a la Universidad de Oviedo acceder al Sistema de Verificación de Datos de Identidad, el interesado deberá acompañar la solicitud de una fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente (Pasaporte / NIE) -excepto los estudiantes con expediente en la Universidad de Oviedo-
Copia simple del título obtenido o de la certificación acreditativa de su expedición
 - c) Certificación académica expedida por la Universidad/Institución donde conste: calificaciones, créditos cursados, tipo de créditos, número de cursos y título obtenido (puede ser sustituida por el Suplemento Europeo al Título) -excepto los estudiantes con expediente en la Universidad de Oviedo-. Los estudiantes que accedan con una titulación extranjera del EEES deberán presentar, además, un

certificado que acredite que la titulación de origen da acceso a enseñanzas de Máster Universitario (no es necesario si se ha presentado el Suplemento Europeo al Título).

- d) Los estudiantes que accedan con una titulación extranjera homologada, presentarán copia compulsada de la certificación de homologación del título extranjero
- e) Currículum Vitae normalizado (FOR-PAD-VOA-002) en el que figuren otros méritos relacionados con los requisitos específicos de las enseñanzas oficiales del Máster Universitario para las que solicita la admisión, acompañado de la documentación acreditativa de los méritos indicados en el mismo.

- **Estudiantes con título expedido conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin haber homologado** el título presentarán:

- a) Solicitud de admisión (FOR-PAD-VOA-003)
- b) Acreditación de los datos de identidad del Interesado, en los términos regulados en el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril. En tanto no se concluyan las actuaciones que permitan a la Universidad de Oviedo acceder al Sistema de Verificación de Datos de Identidad, el interesado deberá acompañar la solicitud de una fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente (Pasaporte / NIE) -excepto los estudiantes con expediente en la Universidad de Oviedo-.
- c) Copia simple del título obtenido o de la certificación acreditativa de su expedición.
- d) Certificación académica de los estudios realizados para la obtención del título, en la que conste entre otros extremos, la duración oficial en años académicos, plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas.
- e) Certificación acreditativa de que los estudios realizados facultan en el país expedidor para el acceso a enseñanzas oficiales de Máster Universitario, expedida por el órgano competente.
- f) Currículum Vitae normalizado (FOR-PAD-VOA-002) en el que figuren otros méritos relacionados con los requisitos específicos de las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para las que solicita la admisión, acompañado de la documentación acreditativa de los méritos indicados en el mismo.

Aviso importante: Para la prescripción no es necesario presentar los documentos originales. Éstos deberán haber sido recibidos en la Universidad de Oviedo antes de la formalización de la matrícula acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción legal al idioma español. En el supuesto de los títulos no homologados expedidos conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, deben ser legalizados por vía diplomática o bien mediante Apostilla de La Haya.

Cuando el título oficial de Máster Universitario lo requiera, se aportarán los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos de dicho título.

PROCEDIMIENTO PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN MÁSTERES UNIVESITARIOS POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO 2011/2012

La solicitud de plaza en el Máster Universitario que se desee cursar se realizará a través de la aplicación informática habilitada a tal efecto en la página web de la Universidad de Oviedo

Pasos a seguir:

1.Comprueba que cumples los requisitos de admisión y que tienes la documentación requerida para acceder

La información sobre los requisitos de admisión y la documentación que debes presentar puedes encontrarla en la siguiente dirección web (www.....)

2.Realiza la preinscripción

La preinscripción se realizará por internet desde el enlace de preinscripción en Másteres Universitarios, que en se encuentra en la página web

Aviso importante: sólo podrás preinscribirte de 3 másteres universitarios de la Universidad de Oviedo

3.Envía la documentación

Las solicitudes, debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación correspondiente, se dirigirán a la Directora del Centro Internacional de Postgrado, a través delos registro oficiales de la Universidad de Oviedo:

Registro General de la Universidad de Oviedo
Plaza de Riego, 4
33003- Oviedo

Registro Auxiliar El Cristo A,
Escuela Universitaria de Empresariales,
Avenida del Cristo, s/n,
33006 Oviedo

Registro Auxiliar del Milán
Campus de Humanidades
Calle Teniente Alfonso Martínez s/n
33011- Oviedo

Registro Auxiliar de Gijón,
Campus de Viesques, Sección de Asuntos Generales,
Aulario Sur, Planta baja,
33204, Gijón.

Registro Auxiliar de Mieres, Campus de Mieres,
Edificio Científico Tecnológico,
Calle Gonzalo Gutiérrez Quirós, s/n
33600, Mieres.

4.Consulta la lista de admitidos, excluidos y en espera

La Comisión Académica de cada Máster valorará las solicitudes de los candidatos preinscritos. Las listas de admitidos, excluidos y en espera se publicarán en el tablón del Centro Internacional de Postgrado. Asimismo, los estudiantes podrán consultarla a través de la página web de la Universidad, mediante el PIN facilitado en el momento de la presentación de la solicitud de preinscripción.

Los estudiantes que en el momento de preinscripción aún no hayan completado la titulación de acceso al máster, la admisión queda condicionada siempre a:

- Completar la titulación antes de proceder a matricularse
- Mantener la media del expediente que se consideró al llevar a cabo la admisión.

Los estudiantes que no figuren admitidos considerarán “denegada” su solicitud, disponiendo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de que se trate, para interponer reclamación contra la no admisión. Ésta la dirigirán, a través de los Registros oficiales, a la Directora del Centro Internacional de Postgrado.

5.Reserva tu plaza

Una vez admitido, tendrás que hacer una reserva de plaza en el máster en que te has inscrito. Esta reserva consiste en avanzar 300 € del precio final de la matrícula y que no son reembolsables, en ningún caso, ni trasladables a otros años académicos.

El pago lo tendrás que hacer con tarjeta de crédito o en una sucursal bancaria, generando un documento de pago a través de la misma aplicación de preinscripción. También es posible solicitar este documento de pago en la unidad administrativa del Centro Internacional de Postgrado

Aviso importante: en el caso de que no hacer el pago en el plazo establecido, perderás tu plaza en el máster

Para los estudiantes extranjeros no residentes en Estados Miembros de la Unión Europea el precio de matrícula será el doble (excepto los sujetos a convenio)

6.Presenta la documentación original (septiembre)

Aquellos estudiantes que al proceder a matricularse no hubiesen presentado la documentación original (o fotocopias compulsadas) de las copias que habían presentado para la preinscripción antes de matricularse. Dicha documentación ha de presentarse en la unidad administrativa del CIP

Aviso importante: Si no presentan los originales, no podrán matricularse en el máster.

7.Matricúlate (plazo único: 30 de agosto a 9 de septiembre)

La matrícula se realizará desde el 30 de agosto al 9 de septiembre de 2011. Puedes formalizarla bien a través de la web bien de forma presencial en la unidad administrativa del CIP.

La unidad administrativa te informará del día, hora y lugar de inicio de la actividad académica

Para cualquier información administrativa envía tu consulta a: inforpostgrado@uniovi.es